



# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 11 de Diciembre de 2009.

No.36

### SESIÓN ORDINARIA

#### PRESIDENTA

C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO

#### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Pág. 02
LECTURA DEL OFICIO POR EL QUE SE INFORMA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EL C. RAFAEL ACOSTA ÁNGELES A HECHO DE CONOCIMIENTO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO LUIS EBRAD CASAUBÓN SU AUSENCIA DEFINITVA COMO JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA.	Pág. 06
LECTURA DEL OFICIO POR EL QUE EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO LUIS EBRAD CASAUBÓN SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LA C. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA COMO JEFA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA.	Pág. 06
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA DESIGNACIÓN DE LA C. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA COMO JEFA DELEGACIONAL SUSTITUTO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.	Pág. 07

**A las 12:15 horas**

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Muy buenos días a todos

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se inicia la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria.

**LAC. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

### **ORDEN DEL DÍA**

Sesión de Ordinaria. 11 de diciembre de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior

#### *Acuerdos*

4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombramiento del Jefe Delegacional Sustituto en Iztapalapa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 4 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, diputada Presidenta.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,**

**10 DE DICIEMBRE DE 2009**

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

### **LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO**

*En la Ciudad de México. Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves 10 de diciembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 35 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que ésta se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 42 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior:*

*De inmediato, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, mediante el cual se solicitó prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizaron y se hizo del conocimiento de las Presidencias de las comisiones solicitantes. Después, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibieron dos comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por el que emiten de manera respectiva, respuestas a asuntos aprobados por esta Soberanía; tomando la siguiente determinación: se hizo del conocimiento de los diputados proponentes.*

*De igual manera, informó que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se integró al diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a formar parte de las Comisiones Ordinarias de Vivienda. Desarrollo e Infraestructura Urbana, Seguridad Pública, así como a la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en la Infraestructura Urbana para la Ciudad; en votación económica se aprobó el acuerdo y se remitió a las Presidencias de las Comisiones correspondientes para conocimiento así como al diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para los efectos a que haya lugar.*

*Acto seguido la Presidencia solicitó a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acuerdo de la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se designó al representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Consejo para la Prevención y Atención de la Obesidad y a los Trastornos Alimenticios del Distrito Federal; en votación económica se aprobó y se turnó para conocimiento del Presidente del Consejo y de la diputada designada para los efectos correspondientes.*

*A continuación, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acuerdo de la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se designó al representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Consejo de Transplantes del Distrito Federal; en votación económica se aprobó y se turnó para conocimiento del Presidente del Consejo y del diputado designado para los efectos correspondientes.*

*Después, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 20 y 42, se adiciona un párrafo al artículo 82 y se derogan los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48 y la fracción II del artículo 13 de la Ley para la Celebración de los Espectáculos Públicos del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al mismo tiempo la diputada Maricela inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.*

*Inmediatamente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 137 del Código Financiero del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Tabe Echarlea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.*

*De igual manera, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 2448-g del Código Civil para el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.*

*La Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que los puntos enlistados en los numerales 13, 24, 25 y 29 del Orden del Día habían sido retirados.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre los periodistas; se concedió el uso de la Tribuna a la diputada Aleida Alavez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*La Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que el punto enlistado en el numeral 15 del Orden del Día había sido retirado.*

*Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para proponer respetuosamente a esta Honorable Asamblea Legislativa a través del Comité de Asuntos Internacionales en el marco de la XV Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático, que se lleve a cabo la realización de un foro sobre calentamiento global en la Ciudad de México; se concedió el uso de la Tribuna a la diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal ya la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa que asignen una partida adicional de 400 millones de pesos al presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para el ejercicio 2010; del diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; misma que fue turnada por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

*A continuación, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina incluir en los trabajos de la Reforma Política del Distrito Federal las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana y lo relativo con los representantes vecinales; se concedió el uso de la Tribuna a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; misma que fue turnada por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana, con opinión de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.*

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

#### **FEDERICO MANZO SARQUIS**

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita diversa información relativa a los Centros de Rehabilitación de Alcoholismo y Drogadicción en el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*De la misma manera, informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne un presupuesto suficiente para la instalación del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en el Distrito Federal, con cargo al presupuesto del Órgano Ejecutivo del Distrito Federal; del diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia ordenó se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo en torno a la laicidad del Estado Mexicano; se concedió el uso de la Tribuna a la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar en contra, se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos, al diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; acto seguido, en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*Subsecuentemente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, llevar a cabo una de las acciones necesarias para que a la brevedad esa Dependencia, así como cada una de las Delegaciones, asuman y apliquen las atribuciones que les corresponden en términos de lo establecido por la Ley de Residuos Sólidos y el respectivo Reglamento; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*Seguidamente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, Licenciada Martha Delgado Peralta a continuar con el proceso para la declaratoria de las áreas de valor ambiental que están pendientes en el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades delegacionales a hacer llegar a esta Asamblea un informe detallado respecto del número de personas con discapacidad integradas a su plantilla laboral, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales relativas a la incorporación de personas con discapacidad a instancias de la administración pública contenidas en la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*Inmediatamente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para citar a una reunión de trabajo al Magistrado Doctor Miguel Covián Andrade; ante la Comisión de Transparencia de la Gestión; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para que este Órgano Legislativo realice un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de asignar 64 millones de pesos para la edificación de la Clínica de Especialidades Tipo III Peñón Viejo, colonia Paraíso; de la diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario*

*del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia instruyó se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los Secretarios de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública, ambos del Distrito Federal, ejecuten las acciones necesarias para cumplir la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y sancionar a los transportistas que no cumplen con la normatividad respecto al uso de las vías de comunicación y realizan tareas de carga y descarga de mercancías. Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal para sancionar a los transportistas que realicen labores violando la normatividad aplicable en el Distrito Federal; concedió el uso de la Tribuna al diputado Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar. Después, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para que a través de los cauces correspondientes, esta Soberanía exhorte a las autoridades locales y federales en materia de salud, para que realicen las acciones pertinentes de coordinación y gestión tendientes a mejorar la atención que brindan las unidades médicas de primer nivel en las zonas de alta marginalidad del Distrito Federal; de la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; de la cual se ordenó turnarla para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales, a que con motivo de la temporada decembrina, instrumenten los programas operativos suficientes para realizar revisiones a los establecimientos mercantiles, de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente; se concedió el uso de la Tribuna al diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.*

*Subsecuentemente, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo; por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se dote de recursos económicos suficientes a la Delegación Azcapotzalco para la transformación del Deportivo Azcapotzalco en un Centro de Alto Rendimiento; del diputado Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; también, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que destine en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, recursos para el rescate y mejoramiento del Museo de Historia Natural; de la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; también, para que en el ejercicio fiscal 2010 se etiqueten recursos*

del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para la construcción de plantas potabilizadoras, así como la automatización del Sistema de Cloración y Potabilización del Agua en la Delegación Iztapalapa; del diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia ordenó se turnaran para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Salud del Gobierno Federal y al Titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, que en el marco de sus atribuciones legales cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM028-SSA2-2009 en todos los establecimientos del sector social y privado que realicen actividades preventivas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, reducción del daño o del control de las adicciones, que operen bajo el modelo de ayuda mutua o mixto del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución: asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual manera, informó que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo: Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que etiqueten en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, presupuesto suficiente para los proyectos denominados: ampliación del Eje 4 Norte Euskaró, por la cantidad de 95.5 millones de pesos; puente vehicular 100 Metros-Montevideo, por la cantidad de 55 millones de pesos; ampliación Línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por la cantidad de 4 millones de pesos; construcción del Hospital Cuauhtec, por la cantidad de 170 millones de pesos y el Centro de Atención de Adultos Mayores Aragón, por la cantidad de 12 millones de pesos, a realizarse en la Delegación Gustavo A. Madero: de la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; también, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que etiqueten en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, para el Instituto Electoral del Distrito Federal 42 millones 289 mil 745 pesos para la organización de la elección de Comités Ciudadanos, de la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; mismas que turnó la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa acuerda emitir un pronunciamiento público en donde en el marco de los 61 Años de la Declaración de los Derechos Humanos y en consideración de las grandes, profundas y graves deficiencias en cuanto al respeto de los derechos

humanos en la República Mexicana y en el Distrito Federal, se compromete públicamente a concluir todas y cada una de las observaciones del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal que institucionalmente le competen, a fin de contribuir a un avance real de los derechos humanos en la Capital de la República; se concedió el uso de la Tribuna al diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la Presidencia ordenó se turnara para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos. Enseguida, la Presidencia informó que recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo: por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se dote de recursos suficientes a la Delegación Azcapotzalco para continuar implementando el Programa de Mantenimiento e Infraestructura Educativa de Edificios Públicos; del diputado Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; también, para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, la cantidad, de 10.5 millones de pesos para la construcción de dos puentes peatonales dentro del Distrito VIII Local en la Delegación Gustavo A. Madero; de la diputada Claudia Elena Aguila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; también para que esta Honorable Asamblea Legislativa exhorte a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública le asigne al Bosque de San Juan de Aragón el monto correspondiente a la 1ª Etapa del Plan Maestro que incluye la reestructuración y remodelación de áreas existentes y nuevas, de la diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia ordenó se turnaran para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Subsecuentemente, para presentar un pronunciamiento relativo a los derechos humanos de los discapacitados; se concedió el uso de la Tribuna a la diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Habiéndose agotado los asuntos en cartería y siendo las catorce horas con diez minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el viernes 11 de diciembre de 2009, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracciones II, se decreta un receso hasta en tanto se reciba el acuerdo que se encuentra enlistado en el Orden del Día y que constituye el objeto de la presente sesión.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).**- Debo de informarle que no se ha repartido, no se presenta en la pantalla el Orden del Día de la sesión del día de hoy, no está en la pantalla.

**LA C. PRESIDENTA.**- Le instruyo a Servicios Parlamentarios que distribuya a cada diputado el Orden correspondiente.

(A las 12:18 Horas) Se decreta el receso hasta por una hora.

Gracias, diputados.

(Receso)

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.**- (A las 13:45 Horas) Diputados y diputadas se reanuda la sesión.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombramiento de la Ciudadana Clara Marina Brugada Molina como Jefa Delegacional en Iztapalapa.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING (Desde su curul).**- Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, diputado: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING (Desde su curul).**- Para decirle que no debe proceder dicha Propuesta de Acuerdo, toda vez que este Órgano Legislativo no tiene conocimiento formalmente de ninguna ausencia definitiva por parte del Delegado Rafael Acosta. Por lo tanto, si no tenemos conocimiento de dicha ausencia definitiva, no podría ser nombrado ningún sustituto.

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUÍZ (Desde su curul).**- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, diputada Alavez?

**LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUÍZ (Desde su curul).**- Gracias, diputada Presidenta.

Para aclararle al diputado que en Comisión de Gobierno se nos hizo presente físicamente el oficio que manda el Jefe de Gobierno tanto de la propuesta para sustituir a la Jefatura Delegacional, a Rafael Acosta, como el documento que firma él de ausencia definitiva, y estuvo presente su Vicecoordinador y el otro integrante del PAN en la Comisión de Gobierno, Rafael Medina.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).**- Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Diputado Carlos Flores, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).**- Para señalar que la comunicación se debió recibir por la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo. Si la Comisión de Gobierno sabe

algo que no sea enterado en el Pleno, se está violentando el procedimiento legislativo. Primeramente se debió dar entrada a la comunicación del Jefe de Gobierno, a usted Presidenta, y usted darle el cauce que considerara oportuno.

En este caso lo que Acción Nacional señala, en caso de que se dé la entrada formal de este documento emitido por el Jefe de Gobierno, es darle turno a la Comisión de Administración Pública Local, que es la encargada de conocer de este asunto.

Hoy por hoy formalmente los diputados en este Pleno no hemos sido enterados de la ausencia definitiva de Rafael Acosta en la Jefatura Delegacional en Iztapalapa.

**LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio del Jefe de Gobierno.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.**- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al oficio de referencia.

*México, Distrito Federal, a 10 de diciembre de 2009.*

*Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno,  
Presidenta de la Comisión de Gobierno de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Presente.*

*En uso de la facultad que me confiere el artículo 23 fracción III y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, informo a usted y por su conducto a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que con oficio de fecha 10 de diciembre del año en curso el Ciudadano Rafael Acosta Ángeles ha puesto en conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal su ausencia definitiva como Jefe Delegacional en Iztapalapa.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*Atentamente*

*Sufragio Efectivo No Reelección  
Secretario de Gobierno del Distrito Federal  
Licenciado José Ángel Ávila Pérez.*

**LA C. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al oficio de referencia.

*México, Distrito Federal, 10 de diciembre de 2009.*

*Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno,  
Presidenta de la Comisión de Gobierno de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Presente.*

*Me permito hacer de su conocimiento que con oficio de fecha 10 de diciembre del año en curso el ciudadano Rafael Acosta Ángeles me ha comunicado su ausencia en forma definitiva al cargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa.*

*En razón de lo anterior y toda vez que se actualizó la hipótesis normativa prevista en el párrafo segundo del artículo 107 del Estatuto de Gobierno del Distrito*

*Federal, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea Legislativa la propuesta para la designación de la ciudadana Clara Marina Brugada Molina como Jefa Delegacional sustituta en la referida demarcación.*

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.*

*Atentamente*

*Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a leer el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).-** Nuevamente para sanear el procedimiento.

Aquí tenemos una Orden del Día de la sesión del día de hoy, la entrada de ese comunicado no está formalizado, del Jefe de Gobierno. Se debe de formalizar aquí y estar contemplado en el Orden del Día de la sesión del día de hoy, dar cuenta a todo el Pleno, circular ese documento, dado que la Comisión de Gobierno no lo hizo. De manera informal ellos recibieron ese comunicado, la comunicación formal de la Asamblea la tiene usted, Presidenta, con los Órganos de Gobierno.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le informo, diputado Carlos Flores, que esta Presidencia fue informada en tiempo y forma, contamos con el oficio correspondiente de ingreso a esta Mesa Directiva y le recuerdo que el Orden del Día de la sesión ya fue votado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).-** Precisamente por eso, Presidenta, usted es el Órgano encargado de recibir las comunicaciones y usted de notificarnoslo a nosotros, diputados integrantes de este Órgano.

**LA C. PRESIDENTA.-** Secretaria, lea por favor el acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al acuerdo de referencia.

### **COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA DESIGNACIÓN DE LA C. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA COMO JEFA DELEGACIONAL SUSTITUTO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.**

### **CONSIDERANDOS**

*I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

*II. Que en el citado artículo, en su Apartado C, Base Tercera, fracciones I y II, así como los artículos 87, 104, 105 Y 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establecen que existirán órganos político-administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal y establecen sus atribuciones y la de sus titulares.*

*III. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*IV. Que los artículos 42, fracción XXVIII, y 107, párrafo segundo, del Estatuto de Gobierno señalan que en caso de ausencia del Jefe Delegacional, este Órgano Legislativo está facultado para designar, a propuesta del Jefe de Gobierno, por el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes, al sustituto que concluya el periodo del encargo.*

*V. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuenta con una Comisión de Gobierno.*

*VI. Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

*VII. Que el once de diciembre del presente año, se recibió el oficio SG/11680/09 del. Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretaria de Gobierno del Distrito Federal, a través de la cual hizo del conocimiento de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa que el 10 de diciembre de este año, el C. Rafael Acosta Ángeles, Jefe Delegacional en Iztapalapa, presentó ante la Jefatura de Gobierno un oficio en el comunica que se ausentará en forma definitiva del cargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa a partir de la fecha de presentación de dicho escrito.*

*VIII. Que en esa misma fecha se recibió oficio, mediante el cual el Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal propone a la C. Clara Marina Brugada Molina para ocupar el cargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa.*

*IX. Que una vez revisado el expediente del candidato propuesto por el Jefe de Gobierno se acredita que cumple con los requisitos establecidos en las fracciones I, II y III del artículo 105, y los contenidos en las fracciones IV a la X del artículo 53, ambos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y toda vez que la propuesta se formuló conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del mismo Estatuto, la Comisión de Gobierno estima procedente la propuesta de la C. Clara Marina Brugada Molina como Jefe Delegacional sustituto en Iztapalapa.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa la designación de la C. Clara Marina Brugada Molina como Jefe Delegacional sustituto de Iztapalapa.

**SEGUNDO.-** La ciudadana que sea designada por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, rendirá protesta en términos de lo previsto por en el artículo 106, párrafo cuarto, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y tomará posesión del cargo inmediatamente a que se haya aprobado el presente acuerdo.

**TERCERO.-** Notifíquese al Presidente de la Mesa. Directiva para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los once días del mes de diciembre de dos mil nueve.

#### POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Alejandra Barrales Magdaleno  
Presidenta

Dip. Aleida Alavez Ruíz  
Secretaria

Dip. Mariana Gómez del Campo  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido  
Acción Nacional. En contra.

Dip. Adolfo Orive Bellinger  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortés  
Vice Coordinador Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional

Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde  
Ecologista de México

Dip. Uriel González Monzón  
Integrante

Dip. Julio César Moreno Rivera  
Integrante

Dip. Alejandro Carvajal González  
Integrante

Dip. Rafael Medina Pederzini  
Integrante. En contra

**LAC. SECRETARIA.-** Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria. Adelante, diputado Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).-** Gracias, Presidenta.

Con fundamento en el artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, presento una moción suspensiva porque se está violando el artículo 118 del Reglamento, porque según el artículo que señala: *para la discusión de cualquier dictamen, deberá haberse procedido a la distribución de copias del mismo a todos los miembros del Pleno, con una anticipación mínima de 48 horas a la sesión en que habrá de discutirse.* Eso no se cumplió, al acuerdo le están dando un trámite de dictamen y por lo tanto tuvo que haberse circulado con 48 horas; por lo tanto, procede la moción suspensiva.

**LAC. PRESIDENTA.-** Diputado, no ha lugar. El documento de referencia no es un dictamen, es un acuerdo de la Comisión de Gobierno y en consecuencia le pido a la Secretaría pregunte si hay oradores en contra. Se inicia la discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Existen oradores en contra? ¿Oradores en pro?

**LA C. PRESIDENTA.-** Les recuerdo que solamente se les concede el uso de la palabra a 3 oradores en contra y 3 oradores en pro. Registre la Secretaría a los oradores.

Se abre la Tribuna al diputado Pizano, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidenta.

Debo recordarle a este Pleno que ya se ha hecho mucha costumbre que nos saltamos la ley y el reglamento en nuestros trabajos y me parece que este tema es una oportunidad invaluable de que le demostremos a la ciudadanía nuestro compromiso con la legalidad.

El artículo 91 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dice lo siguiente: *“toda resolución de la Asamblea tendrá el carácter de ley o decreto”*. Lo que se vaya a pronunciar en este caso va a ser un decreto, no es una ley, es un acto administrativo y por lo tanto tiene el carácter de decreto y todo decreto y ley pasa por un proceso de dictaminación y además de las violaciones que el diputado Carlos Flores ha mencionado al no haber enterado en tiempo y concede el procedimiento de la ausencia del Jefe Delegacional, el acuerdo no tuvo que haberse sometido y ponerse a proposición por parte de la Comisión de Gobierno, porque la Comisión de Gobierno no tiene facultades de dictaminación y además porque hay una Comisión Especial para estos temas, que es la Comisión de Administración Pública Local; no solamente eso.

Debo recordarle a esta Legislatura que en otros procesos, y como debe de ser, se ha entrevistado a la propuesta que manda el Jefe de Gobierno ¿Por qué razón se debe de entrevistar? Porque el Jefe Delegacional que se ha ausentado fue electo por los ciudadanos y el proceso de nombramiento implica que esta Asamblea se constituye de alguna manera como órgano

electoral y por lo tanto esta Asamblea debe de tener elementos de si la persona que se va a designar tiene las capacidades para gobernar, así como el electorado tiene su proceso electoral para determinar que una persona tiene capacidad para gobernar, debemos de hacerlo de la misma manera.

Por lo tanto, no solamente se está violando el artículo respectivo que exige que este dictamen sea presentado con 48 horas para que podamos analizarlo con seriedad. Es decir, estamos nombrando a la persona que va a gobernar la delegación más importante del país y vamos ahora en menos de 12 horas a tomar la decisión de quién debe de gobernar sobre las rodillas, vamos a permitir que el procedimiento que establece y que es muy claro, por una urgencia, quién sabe por qué motivos debemos violar todo el procedimiento, a mí me parece que esta Asamblea tiene que asumir su responsabilidad, y también me parece que necesitamos enviar este acuerdo a la Comisión de Administración Pública Local para que emita su dictamen para que entreviste a quien vamos a designar y tener elementos para ver si la persona es la adecuada política para gobernar la Asamblea del Distrito Federal.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se le concede el uso de la palabra a la diputada Alejandra Barrales, hasta por 10 minutos, para hablar en pro.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).-**Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).-**Por alusiones personales, pido el uso de la palabra, Presidenta. Fui aludido por el diputado Pizano.

**LA C. PRESIDENTA.-** En cuanto concluya la oradora, con mucho gusto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ (Desde su curul).-** Las alusiones se tienen que desahogar inmediatamente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Le solicito, diputada Barrales, nos permita para que el diputado aludido suba a la Tribuna.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidenta.

Lamento mucho tener que pedirle la Tribuna a la diputada Barrales, pero tal pareciera que es la única forma aquí en el Pleno de que se oiga a la oposición.

Hoy por hoy la Comisión de Gobierno está asumiendo facultades que no están establecidas en la ley ni en ningún reglamento ni en el Estatuto de Gobierno. Hoy por hoy esta Asamblea no fue notificada formalmente de la ausencia definitiva del Jefe Delegacional en Iztapalapa. Por la prensa lo supimos; es más, por la prensa tenemos copia del documento firmado por el Jefe Delegacional en Iztapalapa, Rafael Acosta.

Leyendo el documento en la copia de la síntesis, aparece que el Jefe Delegacional en Iztapalapa se ausenta dado que

se da el supuesto establecido en el artículo 107 del Estatuto, al cual pido, al cual voy a dar lectura para que no sea la Secretaría quien dé lectura al mismo.

El 107 del Estatuto establece: *Las ausencias del Jefe Delegacional de más de 15 días y hasta por 90 días deberán ser autorizadas por el Jefe de Gobierno y serán cubiertas en términos de la Ley Orgánica respectiva. En caso de ausencia por un periodo mayor a 90 días, cualquiera que sea la causa, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal designará, a propuesta del Jefe de Gobierno y por mayoría absoluta de los diputados integrantes de la Legislatura al sustituto.*

La ausencia en este caso se da por el transcurso de más de 90 días. El señor, hasta ayer era el Jefe Delegacional en Iztapalapa, no hay una ausencia de más de 90 días.

Quiero dejar muy claro, no estamos defendiendo al señor Rafael Acosta, nosotros sí queremos que haya gobernabilidad en Iztapalapa. Lo que quiero dejar asentado en esta Tribuna es el desaseo legal con el cual se maneja y se viene conduciendo desgraciadamente el Gobierno de la Ciudad y esta Asamblea Legislativa. Hay que poner orden en los procedimientos, posteriormente debatiremos a la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno.

Acción Nacional sí quiere dejar claro en Tribuna la falta de legalidad, de cumplir los procedimientos establecidos en ley para temas tan importantes en esta Ciudad.

La Corte también estableció jurisprudencia sobre qué es ausencia definitiva y establece que la ausencia definitiva se da por defunción o incapacidad, lo otro se llama renuncia, figura no contemplada para los cargos de elección popular. No se puede firmar una ausencia definitiva, pero aquí en el Gobierno de la Ciudad todo se puede.

El exhorto que hacemos, porque lo vuelvo a señalar, sí estamos a favor de la gobernabilidad en Iztapalapa, es a que se cumplan los procedimientos establecidos en Ley para poder darle certeza a los ciudadanos en Iztapalapa, poderles dar el Gobierno que se merecen. Nuestro exhorto es que se turne este asunto a la Comisión de Administración Pública Local, Comisión encargada por su denominación de conocer de estos asuntos.

Seguramente se pueda alegar que ha habido precedentes para que la Comisión de Gobierno emita un acuerdo donde se designa a un Jefe Delegacional, pero previo a ese Acuerdo de Comisión de Gobierno, en este Pleno en el caso de Gustavo A. Madero, se votó un acuerdo donde se estableció el procedimiento a seguir para la sustitución del Jefe Delegacional e Gustavo A. Madero. El Pleno estableció el procedimiento que se tenía que seguir, estableció que tenía que comparecer la propuesta enviada, incluso se rechazó una vez.

Nosotros exhortamos a este Órgano Legislativo y a la bancada de la mayoría a que cumplamos con nuestra responsabilidad, que cumplamos con la Ley, fue nuestro juramento, nuestra protesta, *hacer cumplir las leyes*, y después entremos a analizar quién debe gobernar Iztapalapa.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se le otorga el uso de la Tribuna a la diputada Alejandra Barrales, hasta por 10 minutos, para hablar en pro del Acuerdo.

**LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGADALENO.-** Con su venia diputada Presidenta.

Diputadas y diputados de esta V Legislatura:

Quisiera en favor de esta Asamblea no solamente como oradora inscrita a favor de la propuesta, del Acuerdo que hoy se suscribe por esta Comisión de Gobierno, señalar para claridad, para ilustración de este Pleno, que en virtud de la trascendencia de estos acontecimientos es evidente que hay una obligación de ser extremadamente escrupulosos con el procedimiento que se tiene que agotar para poder dar cauce a tan relevante decisión. Yo quisiera en abono de ese procedimiento señalar y además dejar para esta Presidencia una copia de lo que es el Diario de los Debates, en donde se da cuenta de acontecimientos similares que se han llevado en esta Asamblea en años, en eventos anteriores, en donde uno de los más cercanos fue el del Delegado Vinalay, quien en una situación similar también agotó uno a uno los pasos que hoy se está presentando aquí en este Pleno. Dejo aquí a consideración de la Presidencia un tanto de estos documentos.

Sin embargo también quisiera, con honestidad, señalar que es claro que la posición que hoy se está planteando aquí, legítima, de defender una posición en contra como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, no tiene su origen en la ignorancia del procedimiento, no tiene origen en la falta de legalidad del procedimiento. Es claro que se trata de una definición política la cual respetamos, la cual tenemos que respetar, pero no compartimos, pero nos parece importante en abono a la decisión y al trabajo que tiene esta Asamblea Legislativa, no buscar confundir a la ciudadanía, no buscar enturbiar un procedimiento que ahí está inscrito, que es público, que es reconocido.

Los documentos que acreditan la separación definitiva del cargo de Rafael Acosta como Jefe Delegacional, se pusieron no solamente en conocimiento de la Mesa Directiva, sino en la misma Comisión de Gobierno de la cual todos los partidos, todos los diputados, diputadas, formamos parte con una representación.

Siempre se recurrió, se propuso y se revisó el procedimiento que se iba a llevar en todo momento hasta este instante, hasta esta parte del proceso y nunca, no sólo hubo señalamiento en contra de los compañeros de Acción Nacional, sino que por el contrario, hubo votaciones unánimes respaldando y reconociendo que éste era el procedimiento que tenía que desahogarse. No lo digo yo, lo dicen las minutas y fue además un asunto público.

El más reciente anoche, donde de nueva cuenta para claridad de todos revisé uno a uno y di cuenta de los pasos que procederían para poder sacar adelante este Pleno y contamos de nueva cuenta con el voto unánime de todos los asistentes.

Reconociendo que esto no es un asunto de procedimiento nada más, yo quisiera remitirme a lo que acontece en Iztapalapa, un evento que sin duda ha sido lastimoso para la forma de hacer política en nuestra Ciudad, en nuestro país, un evento atípico desde sus orígenes, y que para muchos, para una gran mayoría ya incluso en lo público, tuvo su origen en la intervención de un órgano importante para la gobernabilidad, para la democracia en nuestro país, como lo es el TRIFE.

Todo mundo ubica que es o que fue esa intervención en la vida interna de un partido, donde con un hecho inusitado por primera vez en la historia de nuestro país, le pusieron nombre, apellido, hora, etcétera, a quien designaba o a quien definía este órgano que ocupara alguna posición.

Para otros el origen de este conflicto tuvo que ver con las diferencias de un partido político, diferencias que a nadie escapan, diferencias que finalmente se tienen que respetar y superar, pero que al final de cuentas es asunto de un partido político, cómo resolver o cómo encausar todos estos planteamientos.

En ese sentido y siendo del conocimiento de todos los presentes el trayecto lastimoso que ha llevado todo este proceso del Jefe Delegacional, ahora ya en ausencia definitiva, la claridad con la que la gente votó a favor de una fórmula contraviniendo toda la lógica, pero con un planteamiento que algunos calificaron de burdo, otros reconocimos de claro cuando se señaló que votar por Rafael Acosta era votar a favor de Clara Brugada, de manera apabullante la gente de Iztapalapa tomó una decisión, y es esa decisión la que hoy nos mueve no solamente a los perredistas, sino a varios compañeros, a varios legisladores integrantes de otras bancadas, de otros partidos, de otras corrientes políticas, incluso de nuestro mismo partido, a tomar una actitud responsable, sobre todo que ponga ya fin a esta situación lamentable para los habitantes de Iztapalapa.

La invitación que nosotros estamos haciendo es a darle vuelta a la página a este capítulo, que no deja bien parado, que no habla bien de nadie de los que hagamos política en esta Ciudad, y que reconociendo que no es esta Asamblea o no fue esta Asamblea el origen del conflicto, sí de manera responsable, sí de manera madura, haciendo uso de oficio político, este Órgano Legislativo asuma la posibilidad de poner una solución a este asunto de gobernabilidad en Iztapalapa.

Hoy se hace una propuesta que a nadie sorprende, también en un hecho inusitado el Jefe de Gobierno acudió ayer por la noche a convocatoria de esta Comisión de Gobierno, a tomar opinión, a plantear la visión que se tiene o que el gobierno tiene de la problemática en Iztapalapa y en congruencia con ese planteamiento, llega la propuesta que hoy ya todos conocemos.

Entonces para nosotros es importante señalar que el respaldo no es solamente a una persona, el respaldo lo estamos planteando hacia los habitantes, a la decisión que tomaron los habitantes de Iztapalapa, el respaldo lo estamos planteando a favor de los habitantes de esta Ciudad, la gente

quiere resultados, respuestas, quiere servicios, la gente está cansada de la descalificación y ese es el mensaje que hoy queremos enviar desde esta Asamblea Legislativa.

La Asamblea Legislativa está en condiciones de resolver el día de hoy que de una vez por todas los habitantes de Iztapalapa tengan un Jefe o en este caso una Jefa Delegacional que no solamente tenga la legalidad sino que además tenga la legitimidad.

En este momento no sólo tenemos la posibilidad de darle vuelta a la página sino que además está en nuestras manos darle condiciones de gobernabilidad para que la propuesta que hace el Jefe de Gobierno no solamente lleve el respaldo ciudadano que ya demostró en esta primera etapa, sino que también lleve el respaldo de los partidos políticos, el voto de confianza o en todo caso para algunos otros el beneficio de la duda, pero no en favor de una persona, sino en favor de los habitantes de Iztapalapa y en favor de quienes vivimos en el Distrito Federal.

Es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).**-Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Con qué objeto, diputado Pizano?

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).**-Por alusiones al Partido Acción Nacional.

**LA C. PRESIDENTA.-** No escuchamos ninguna alusión durante la presente sesión.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).**- Cómo no, que chequen la versión estenográfica.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se le concede el uso al siguiente orador.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul).**-Presidenta, que cheque la versión estenográfica, mencionaron al Partido Acción Nacional, Presidenta.

**EL C. PRESIDENTA.-** El diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Adelante, diputado Juan Carlos Zárraga, por favor.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO (Desde su curul).**-Que se rectifique el lugar en que fueron inscritos los oradores, a mí me tocó en último lugar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Rafael Medina. Adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Acción Nacional no legitimará la consumación del simulacro electoral de López Obrador, una decisión errática del Jefe de Gobierno en la designación del Jefe Delegacional sustituto y una componenda por repartirse el Gobierno de Iztapalapa como un botín de guerra.

Estamos a punto de ver cómo se consume frente a nosotros la burla del voto popular, cómo se convierte en Gobierno Delegacional un partido político derrotado en las urnas, cómo se elige Jefa Delegacional a una precandidata derrotada en una contienda interna y en los tribunales.

Aquellos que se quejaron y lloraron amargamente un supuesto fraude electoral en el 2002, hoy son los principales protagonistas de burlar la ley para imponer a un personaje producto del arreglo, de un arreglo en lo oscuro. Aquí vemos el verdadero rostro del PRD, de ese PRD que pasó de las ligas, que se queja del fraude, al PRD que se burla de la ley, al PRD que se burla del voto popular. Vemos el rostro de ese PRD que admite en los hechos haber sido capaz de manipular a su antojo el voto popular para imponer un candidato y después renunciarlo, con el fin de conseguir a cualquier costo el encumbramiento de una persona para el poder de una de las delegaciones más pobladas de la Ciudad.

Clara Brugada nos ha mostrado su verdadero rostro desde que dejó la delegación, nos ha mostrado que es capaz de cerrar calles, de organizar y manipular movimientos con apariencia de ciudadanos para amenazar gobiernos, hasta ponerlos de rodillas si no obtiene lo que quiere, si no consigue el poder.

Hasta ahora no hemos visto que Clara Brugada sea capaz de conciliar intereses en beneficio de los ciudadanos, de privilegiar acciones de beneficio social e interés colectivo.

No, diputadas y diputados, lo que tenemos aquí es la antesala de un gobierno sin estabilidad, sin gobernabilidad, sin garantías de ser un gobierno eficiente y comprometido con las necesidades de la gente.

Iztapalapa no merece ni *juanitos* ni *claritas*, lo que merece Iztapalapa son buenos gobernantes. Iztapalapa, para superar el rezago social merece una Jefa o Jefe Delegacional que le apueste a las instituciones, al diálogo, a la conciliación de intereses, no a la confrontación, no a la toma de calles, no a la austeridad, no al berrinche, porque éstas no son garantías de un buen gobernante.

Iztapalapa tampoco se merece la decisión de un gobierno de rodillas por el miedo o la amenaza de quien se emberrincha con el poder. Así no se garantiza la calidad de vida de los iztapalapenses, no hay garantías de que Iztapalapa tenga estabilidad y buen gobierno.

Las tribus perredistas han convertido a la delegación en un campo de batalla, siempre a la espera de repartirse el gobierno y los privilegios como si fueran despojos de guerra, de una guerra entre tribus. Así no habrá jamás estabilidad y garantías de buen gobierno.

Exigimos alto a la rapiña en Iztapalapa, al engaño, a la manipulación de los ciudadanos. Iztapalapa no merece lo que esta Asamblea hoy le quiere dar.

Esta Asamblea no debe avalar el resultado de arreglos en lo oscuro. Esta Asamblea no debe convalidar un atropello al voto popular para nombrar delegada a quien fue derrotada en una contienda interna.

Esta Asamblea no debe avalar la burla, el fraude a la Ley Electoral.

Jurídicamente, diputadas y diputados, también se le llama fraude a la simulación, al engaño, y aquí estamos a punto de convalidar la burla del voto popular y de la Ley Electoral y esa atribución no la tenemos en la Constitución Federal ni tampoco en el Estatuto de Gobierno.

Demandamos transparencia en la propuesta que hace el Jefe de Gobierno para designar a la sustituta de Rafael Ángeles, Jefe Delegacional electo en Iztapalapa.

No aceptamos que se trate de un arreglo entre tribus, de una componenda de la camorra.

Ésta no es una decisión que debe pasar por unos cuantos sin las explicaciones necesarias a los ciudadanos del Distrito Federal y más a la gente de Iztapalapa.

No aceptaremos que vuelva a ocurrir lo mismo en Iztapalapa en el 2012 ni en cualquier otra delegación.

Por ello anunciamos que presentaremos próximamente una iniciativa que castigue con la anulación de la elección y el castigo para los responsables cuando se manipule, como se ha hecho en Iztapalapa, el voto libre y secreto.

Nunca más un circo como el de Iztapalapa.

Nunca más al reparto de un gobierno delegacional, cual despojos de una guerra entre tribus.

Nunca más a la confabulación entre gobierno, partidos y caudillos.

Nunca más robarles a los ciudadanos su voluntad en una elección delegacional. No, diputadas y diputados, esta Asamblea no es una oficina de legitimación de las decisiones del Ejecutivo. Esta Asamblea es un Órgano de Gobierno depositario de la voluntad popular y por ello debemos ser responsables en la designación del titular de quien termina el encargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa. Esto nos obliga a procesar con cautela la designación del sustituto del Jefe Delegacional de Iztapalapa.

Hoy el Jefe de Gobierno nos demuestra que está a las órdenes de Andrés Manuel López Obrador.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (Desde su curul).**- Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- ¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (Desde su curul).**-Gracias, Presidenta.

Nada más recordarle a la Mesa Directiva que el diputado Carlo Pizano presentó una moción suspensiva, que de acuerdo al artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea tiene que someterse a discusión y después a votación.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Le informo, diputado, que ya le di la respuesta. No ha lugar, no es un dictamen.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Zárraga. Adelante diputado por favor.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (Desde su curul).**-Diputada Presidenta, no es usted quien tiene que decidir si ha lugar o no, lo dice el reglamento.

**LA C. PRESIDENTA.**- No hay otro orador a favor, por eso se le está concediendo el uso de la palabra al diputado Zárraga.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL (Desde su curul).**-Diputada Presidenta, solicito se dé lectura al artículo 126 del Reglamento.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento por favor.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.**- Con la venia de la intolerancia de la Presidencia.

*El hombre es Patria que pasa, pero la Patria es hombre inmortal.*

El día de hoy estamos aquí, compañeros diputados, discutiendo algo que este Órgano Legislativo no tendría que estar discutiendo. El conflicto, como bien se ha dicho aquí, origina en un proceso que efectivamente oradores que han hecho uso de esta Tribuna han dicho que la intervención del TRIFE le puso nombre, apellido, hora y lugar. Por supuesto que lo hizo y el nombre que le puso se llama fraude electoral. Que quede claro, todo inicia con un fraude en una elección interna del PRD.

Qué bueno que las voces vociferantes de la intolerancia se hacen presentes en este Recinto.

Que les quede claro que el Partido Acción Nacional no es comparsa de fraudes, no es comparsa de simulaciones y al Partido Acción Nacional no lo gobiernan legítimamente como gobiernan al Jefe de Gobierno.

Ahora resulta que las decisiones no se toman el gabinete de Marcelo Ebrard, ahora resulta que las decisiones las toman unos cuantos en el gabinete de López Obrador y es por eso que hoy la candidata de López Obrador pretende usurpar un cargo que en las urnas no pudo ganar.

Que quede claro y que se oiga fuerte, Acción Nacional es diferente porque no es comparsa de simulaciones fraudulentas.

Lo que menos le importa a los que hoy pretenden imponer a una Jefa Delegacional legítima son los ciudadanos de Iztapalapa y esa intolerancia de los que hoy pretenden imponer aquí y consumir un fraude electoral, es la misma que nosotros no aprobamos; porque nosotros sí somos democráticos, nosotros nacimos siendo partido político, no somos una horda, no somos una fábrica de insolencia y mucho menos somos aplaudidores del Jefe de Gobierno; que les quede claro, diputados.

La sustitución de un Jefe Delegacional no es materia menor y hoy los que gritan *espurios* pretenden imponer una Jefa Delegacional espuria aquí; al mismo tiempo que pretenden hacerlo, traen ustedes a cuestras la historia, diputada, la historia

de Iztapalapa que desconoces, la historia que demuestra que hay fraude en Iztapalapa, la historia que hoy tú pretendes avalar, eso no lo permitimos, eso no lo avalamos, callaremos las voces de la intolerancia, las voces que hoy gritan aquí. Eso es democracia, no la vociferancia ni la intolerancia del partido del *todo o nada* y por eso se deben de callar.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, diputado, por favor. Con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, esta Presidencia les hace un respetuoso exhorto a fin de que permitan continuar con la presente sesión y guarden una conducta de respeto y civilidad, por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** Que quede claro que Acción Nacional es un partido que el día de hoy les dice a los ciudadanos: *Ni Juanito ni Clara garantizan la estabilidad y la gobernabilidad en Iztapalapa.*

Pensábamos y así lo hicimos saber, que mediante este proceso lo más importante era el beneficio de los ciudadanos de Iztapalapa ¿Cuál desilusión nos llevamos el día de hoy? Que vemos que lo que menos importa son los ciudadanos, que lo que menos importa es que esa delegación tenga agua, que lo que menos importa es que esa delegación tenga seguridad.

Iztapalapa es del tamaño de un país como Honduras y eso le da relevancia. Pareciera que el interés ahora es de hacerse de varios miles de millones de pesos para la campaña política de alguien y eso no lo vamos a permitir, eso no lo vamos a tolerar.

Este Cuerpo Legislativo es la representación del pueblo y el pueblo ha dicho que *ni Juanito ni Clara* son dignos representantes de un Jefe Delegacional, eso lo ha dicho el pueblo y hoy se pretende tener oídos sordos a lo que dice el pueblo; esa sordera, también es sordera y falta de proyecto político; porque Clara Brugada no garantiza gobernabilidad, mucho menos garantiza un proyecto de gobierno, pero cómo lo va a garantizar si de sus propias oficinas la fueron a sacar.

El pleito de esas tribus que hoy se pelean el botín político, es un pleito que esta Asamblea no tiene que lavar. No estamos para lavar el cochinerito de elecciones espurias o elecciones fraudulentas, no estamos aquí para corregirle la plana al Jefe de Gobierno legítimo que titeretea al Jefe de Gobierno constitucional. Aquí estamos para respetar leyes y el voto ciudadano. Dónde quedó la democracia si al día de hoy se pretende mediante un proceso viciado imponer a quien no ganó.

**LA C. PRESIDENTA.-** Respeto al orador, por favor. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** Con su venia, Presidenta.

El día de hoy, no me resta más que decir a los legisladores de todos los partidos políticos que, no debemos ser una conciencia atrapada dentro de una bancada partidista, ni mucho menos debemos responder a intereses poco claros

para imponer a quien no debe gobernar Iztapalapa. Yo les pido el voto en contra de esta imposición, porque la persona que hoy nos pretenden imponer no garantiza mayor beneficio a los ciudadanos.

Recuerden ustedes que desde esta Tribuna, Acción Nacional ya fijó su postura: no apoyaremos a Clara Brugada, no la vamos a ratificar, porque representa el ratificar el fraude, representa el ratificar la intolerancia, y les recuerdo que en Tribuna y en la calle las injurias nunca serán calumnia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema de votación hasta por 5 minutos.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ (Desde su curul).-** Yo, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si pueden recoger la votación del diputado Varela, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ (Desde su curul).-** Víctor Varela, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se toma el voto del diputado Varela, a favor.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 16 votos en contra, una abstención.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO  
SUSTITUTO EN IZTAPALAPA**

11-12-2009 14:36

Presentes 62

Sí 45

No 16

Abstención 1

COUTTOLENC GUEMEZ JOSÉ A.	PVEM	Sí.	MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	No.
NAVA VEGA RAÚL A.	PVEM	Sí.	PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	No.
SOLÍS CRUZ NORBERTO A.	PVEM	No.	LIMÓN GARCÍA LÍA	PAN	No.
CALDERÓN JIMÉNEZ RAFAEL	PAN	No.	VÁZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
ZÁRRAGA SARMIENTO JUAN C.	PAN	No.	VARGAS SÁNCHEZ CRISTIAN	PRI	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.	URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
BENAVIDES CASTAÑEDA JOSÉ A.	PT	Sí.	WEST SILVA OCTAVIO G.	PRI	Abstención
LÓPEZ CÁNDIDO JOSÉ A.	PT	Sí.	TÉLLEZ SÁNCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
PÉREZ MEJÍA JUAN PABLO	PT	Sí.	SUÁREZ VIVANCO FIDEL L.	PRI	Sí.
AGUIRRE Y JUÁREZ ANA ESTELA	PT	Sí.	AGUILAR ESQUIVEL EMILIANO	PRI	Sí.
REYES ZÚÑIGA MAXIMILIANO	PRD	Sí.	BETANZOS CORTÉS ISRAEL	PRI	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.	SÁNCHEZ OSORIO GILBERTO A.	PRI	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASMO	PRD	Sí.	ALAVEZ RUÍZ ALEIDA	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VÍCTOR H.	PRD	Sí.	OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
ROJAS MARTÍNEZ BEATRIZ	PRD	Sí.	LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
ÁGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.	RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA	PRD	Sí.	CONTRERAS JULIÁN MARICELA	PRD	Sí.
LÓPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	Sí.	SÁNCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA HÉCTOR	PRD	Sí.	MUÑOZ SORIA JOSÉ L.	PRD	Sí.
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ARMANDO	PRD	Sí.	MORALES LÓPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
MALDONADO SALGADO J VALENTÍN	PRD	Sí.	ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCÍO	PRD	Sí.	LARIOS MÉNDEZ JUAN JOSÉ	PRD	Sí.
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.	RUÍZ MENDICUTI EDITH	PRD	Sí.
GONZÁLEZ MONZÓN ADOLFO U.	PRD	Sí.	<b>LA C. PRESIDENTA.-</b> Gracias diputada Secretaria. En consecuencia se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se designa a la ciudadana Clara Marina Brugada Molina, como Jefa Delegacional en Iztapalapa.		
SÁNCHEZ CAMACHO ALEJANDRO	PRD	Sí.	Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Honorable Congreso de la Unión para los efectos correspondientes.		
QUIROGA ANGUIANO KAREN	PRD	Sí.	Asimismo se informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra a las puertas del Recinto la Ciudadana Clara Marina Brugada Molina, quien rendirá su Protesta Constitucional.		
MORENO RIVERA JULIO C.	PRD	Sí.	Para acompañarla al interior del Salón de Sesiones se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Karen Quiroga Anguiano, diputada Aleida Alavez Ruíz, diputada Alejandra Barrales Magdaleno, diputada Rocío Barrera Badillo, diputado Uriel González Monzón, diputada Maricela Contreras Julián, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, diputado Juan Pablo Pérez Mejía.		
BARRALES MAGDALENO MARÍA A.	PRD	Sí.	Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.		
CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.	<i>(La Comisión cumple con su cometido)</i>		
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	No.			
GÓMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	No.			
GUTIÉRREZ AGUILAR GIOVANI	PAN	No.			
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	No.			
RODRÍGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	No.			
RENDÓN OBERHAUSER JOSÉ M.	PAN	No.			
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	No.			
FLORES GUTIÉRREZ CARLOS A.	PAN	No.			
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	No.			
HUERTA LING GUILLERMO O.	PAN	No.			

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, da la más cordial bienvenida a la Ciudadana Clara Marina Brugada Molina, quien ha sido designada como Jefa Delegacional en Iztapalapa.

Asimismo, dar la más cordial bienvenida a los invitados especiales y al público en general que hoy nos honra con su presencia.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y a la Ciudadana Clara Marina Brugada Molina, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su Protesta Constitucional. Adelante, Ciudadana.

**LA C. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA.-** *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Jefa Delegacional en Iztapalapa, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el Pueblo me lo demande.*

**LAC. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Jefa Delegacional. Esta Presidencia le desea el mayor de los éxitos en su encargo.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a la Jefa Delegacional de Iztapalapa a su salida del Recinto en el momento que así desee hacerlo.

*(La comisión cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria.15 de diciembre de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**A las 14:45 Horas**

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 15 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

